

ADENDA N° 2

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN ESTIMA PERTINENTE COMUNICAR QUE SE ADICIONARA AL ANEXO A LOS PLIEGOS LA SIGUIENTE INFORMACION AL PROYECTO DE PLIEGOS PARA SELECCIONAR UNA (1) COMPAÑÍA DE SEGUROS CON QUIEN SE SUSCRIBIRA EL PROGRAMA DE SEGUROS:

AMBULANCIA MEDICALIZADA HYUNDAI H1. VALOR \$200,000,000,00

MODELO: 2010

MOTOR:

Combustible: DIESEL

Cilindraje: Mayor a 2400 CC.

Potencia: Mayor a 83 HP – 3800 r.p.m

Alimentación inyección multipunto secuencial

Transmisión mecánica: 4 X 2

Caja: 5 cambios adelante sincronizados y reversa

CAPACIDAD DE CARGA Y PASAJEROS MÍNIMA: 900 kg. – 5 Pasajeros

SUSPENSIÓN:

Delantera: Independiente, independiente, con tijeras, barra de torsión y barra estabilizadora

Trasera: Eje rígido, barra estabilizadora, resortes semielícticos tipo ballesta.

Amortiguadores: hidráulicos, telescopios de doble acción adelante y atrás

SISTEMA DE FRENOS:

Dos circuitos independientes en diagonal, con booster, discos ventilados de 10” adelante, campanas de 10.6” con zapatas auto ajustables atrás, válvula compensadora de frenado para llantas traseras.

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: Por agua.

DIRECCIÓN: Hidráulica

EQUIPAMIENTO:

Luz indicadora de baja presión de aceite en el motor

Luz indicadora carga de batería

Luz indicadora bajo nivel de líquido de frenos

Aplicación freno de mano

Luces altas

Direccionales

ALARMAS AUDIBLES:

Luces prendidas

CABINA:

Velocímetro

Tacómetro

Temperatura

Combustible

Odómetro

Dos (2) puertas con vidrios de cabina laminados y de seguridad y de manipulación manual o automática, seguros de las puertas manuales o automáticos.

Dos (2) espejos exteriores

Piso de cabina tapizado

Dos (2) cinturones de seguridad

Espejo interior retrovisor

Encendedor

Radio CD – MP3

Calefacción y ventilación

Luces intermitentes

Apoya cabeza delantero

Ganchos de arrastre

Limpia brisas delantero

Dos (2) parlantes

Pito eléctrico tono alto y tono bajo

CARACTERISTICAS TECNICAS

CARROCERIA:

Dos compartimentos, uno para el conductor y otro para el paciente con comunicación visual y auditiva entre sí.

Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de “abierto”, con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. (Sobre estas mediadas se autorizan variables máximas del 10 %)

El vehículo debe tener en el compartimiento del paciente ventanas con vidrio de seguridad, con visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para fracturarlas.

Las dimensiones interiores básicas para el compartimiento del paciente para ambulancias 4x4, 4x2 y tipo Van deben ser mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto. (Sobre estas mediadas se autorizan variables máximas del 10 %)

El color principal de la ambulancia debe ser visible y de fácil identificación. Se recomienda el uso del blanco como color principal (Describir color en observaciones).

En todos los lados exteriores de la carrocería incluido el techo debe tener la leyenda “AMBULANCIA” fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra “AMBULANCIA”, debe tener un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y estar escrita en sentido inverso.

En los costados y en la parte posterior del vehículo debe llevar el nombre o logotipo de la entidad, la sigla TAM y el nombre del municipio sede de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, debe tener el Emblema Protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1020 de 2002 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de la Protección Social.

LUCES EXTERIORES:

Debe tener dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180º y de fácil observación con la luz del día.

En la parte posterior de la carrocería del vehículo debe llevar un dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día.

Dos luces de delimitaciones laterales blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.

Dos luces de delimitaciones laterales rojas intermitentes ambas distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.

CONDICIONES GENERALES DEL INTERIOR DEL VEHICULO:

Con relación a los revestimientos interiores del compartimiento del paciente, estos no deben tener elementos afilados o cortantes, deben ser de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes habituales

El piso de la ambulancia debe ser antideslizante, su unión con las paredes debe ser hermética y encontrarse adherido al vehículo.

Con relación a la silla del acompañante, ésta debe ser en material lavable, contar con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.

Debe estar dotada de cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.

Con relación a la silla del personal auxiliador, debe tener cinturones de seguridad y protección para la cabeza y espalda.

El compartimiento del paciente debe tener la leyenda “NO FUME” y “USE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD”.

Los gabinetes del compartimiento del paciente deben ser livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y tener sistema de puertas de material transparente, resistente, con anclajes seguros para evitar la apertura de las puertas.

Los entrepaños de los gabinetes deben tener un borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos se caigan cuando el vehículo esta en movimiento.

En los gabinetes deben llevar el nombre correspondiente y colores de Identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: Azul: Sistema respiratorio; Rojo: Sistema Circulatorio; Amarillo: Pediátrico; Verde: quirúrgico y accesorios

Los equipos de tratamiento médico deben estar asegurados convenientemente sin detrimento de su operación.

La ambulancia debe contar con iluminación interior para todo el área de manejo del paciente.

Contar con lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.

Barra pasamanos en el compartimiento del paciente fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.

Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.

Los gases del tubo de escape no deben ingresan al interior de la ambulancia.

SISTEMA ELECTRICO:

Sistema generador de energía eléctrica a partir del motor, tipo alternador, con potencia adecuada o varios de ellos, para lograr que todos los equipos funcionen de manera adecuada y en forma simultánea.

Baterías con una capacidad mínima total de 150 Amperios.

Tener como mínimo dos tomacorrientes del tipo “Encendedor de Cigarrillo” bien identificados en el compartimiento del paciente.

Convertidor de 12 voltios corriente continua a 120 voltios +/-15% de corriente alterna, con mínimo dos tomacorrientes bien identificados en el compartimiento del paciente.

Un (1) tomacorriente en el exterior de la carrocería debidamente protegido.

Cable conductor con polo a tierra y recubierto con caucho de mínimo 30 metros de longitud, con los extremos adaptados para alimentación eléctrica.

SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES:

Una sirena como sistema principal de alerta.

Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.

Radio Multicanal tipo digital en VHF

DOTACIÓN AMBULANCIA DE TRASLADO:

Camilla principal con sistema de anclaje y patas abatibles con tres cinturones de seguridad y barandas laterales.

Camilla secundaria para inmovilización espinal.

Camilla auxiliar plegable.

Camilla de trauma.

Silla de ruedas portátil.

Atril portasuero de dos ganchos.

Un tensiómetro de pared con mangas adulto y pediátrico.

Un fonendoscopio adulto.

Un fonendoscopio pediátrico.

Pinzas de Magill.

Una Tijera corte de material.

Un termómetro clínico.

Una perilla de succión.

Una riñonera.

Un pato mujeres.

Un pato hombres.

Una lámpara de mano.

Dos mantas térmicas.

Sistema de oxígeno con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos con su respectivo regulador. Llave boca fija de 1 1/8" para las conexiones de oxígeno. Parte del sistema debe ser portátil para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente.

Aspirador de secreciones.

Un dispositivo de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno para adultos.

Un dispositivo de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno pediátrico.

Tres cánulas orofaríngeas de diferentes tamaños.

Una máscara de no re inhalación con reservorio para adulto.

Una máscara de no re inhalación con reservorio pediátrica.

Un combi tubo o máscara laríngea.

Un sistema ventury adulto.

Un sistema ventury pediátrico.

Un nebulizador.

Conjunto para inmovilización que debe contener collares cervicales graduables, inmovilizadores laterales de cabeza, férulas neumáticas, de cartón o de plástico para el brazo, cuello, antebrazo, pierna y pié; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares.

Una tabla de inmovilización espinal corta y una larga.

INSUMOS:

Diez Apósitos de gasa y apósitos de algodón.

Ganchos de cordón umbilical o similar.

Dos Sondas nasogástricas de diferentes tamaños.

Dos Sondas de Nelatón de diferentes tamaños.

Dos rollos Cinta de esparadrapo y Dos rollos cinta de micropore.

Dos Sábanas para la camilla.

Diez Tapabocas.

Cuenta con recipientes debidamente rotulados para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios y cortopunzantes de acuerdo con las normas vigentes.

Cuenta con gafas de bioprotección, elementos de desinfección y aseo.

Cuenta con soluciones cristaloides: (solución salina, hartman y dextrosa).

Medicamentos e insumos.

EQUIPOS

Un monitor portátil de electrocardiografía con desfibrilador.

Equipo de órganos de los sentidos de pared.

Una bomba de infusión.

Un cortador de anillos.

Un medidor de glicemia ó dextrometer.

Un oxímetro de pulso.

Un Respirador o ventilador de transporte.

Un laringoscopio adultos con tres valvas de diferentes tamaños.

Un laringoscopio pediátrico con tres valvas de diferentes tamaños.

Cinco Máscaras laríngeas de diferentes tamaños.

Un dispositivo para ventilación transtraqueal percutánea.

Tres Tubos endotraqueales sin manguito y con manguito de diferentes tamaños.

Un equipo de toracostomía

Una guía de intubación.

Para garantizar la calidad de los equipos estos deben ser de una de las siguientes marcas: PHILIPS, WECH ALLYN, NIHON KODHEN, BAYER, BLEASSE, B-BRAWN, SIEMENS, BAXTER, HUNTLEIGHT, OHMEDA, PENLON, SIARE, PULMONETICS.

INSUMOS:

Cinco Catéteres venosos de diferentes tamaños.

Agujas para infusión intraósea.

Cinco Equipos de microgoteo y Cinco de macrogoteo.

Un torniquete.

Diez Jeringas desechables de diferentes tamaños 5cc y 10cc

Frascos con jabón quirúrgico, solución yodada y alcohol.

Medicamentos e insumos de uso médico para administración vía parenteral del tipo: analgésicos, antiácidos, cristaloides, carbón activado, anestésicos locales, antihistamínicos, anticonvulsivantes, cardiovasculares, diuréticos, digestivos, electrolitos, broncodilatadores, corticoides, relajantes musculares y los demás que para estos propósitos determine la institución.

HERRAMIENTAS:

Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente).

Un conjunto de herramientas entre las que deben estar: chaleco reflectivo, rueda de repuesto con su respectivo rin, una llave de pernos o cruceta, una tijera cortatodo, un gato y equipo para sustitución de ruedas, señales reflectivas de emergencia, dos tacos de madera o de otro material para bloqueo de llantas, un martillo, un juego de cables de iniciación eléctrica para batería, una linterna con pilas, tres (3) destornilladores de pala de 6", 8" y 10", y tres destornilladores estrella de 6", 8" y 10", un alicate de mango aislado, una palanca patecabra, un (1) juego de seis (6) llaves boca fija y una cuerda estática de 20 metros con ganchos para tracción, una (1) lámpara de luz alógena con cable mínimo de 15 metros de longitud con enchufe a toma corriente, caja plástica para herramientas y cable para acometida eléctrica de 30 metros.

Socorro, 18 de Febrero de 2010

Original Fdo.
FERNANDO VILLARREAL AMAYA
Gerente

Proyectó. Oficina Jurídica. (Original Fdo.)

Revisó. Subgerencia Administrativa. (Original Fdo.)

Subgerencia Científica. (Original Fdo.)

Asesora de Calidad. (Original Fdo.)